



**CONTRALORÍA GENERAL  
CONTRALORÍA REGIONAL  
REGIÓN DE ÑUBLE  
TOMA DE RAZÓN**

RECEPCIÓN **06 MAY 2021**

JURÍDICA	
UPAE	
CONTABILIDAD	
UCE	



REF: MODIFÍQUESE ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVOS Y DE ARRASTRE DEL PROGRAMA 02 "INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XVI", SUBTÍTULO 31, INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE LA REGIÓN DE ÑUBLE AÑO 2021.

RESOLUCIÓN (A) N° **000025**

CHILLÁN, 26 de abril de 2021.

**VISTOS:**

1. Artículo 111 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Artículo 24 del D.L. N°575 de 1974, sobre Regionalización del País.
3. D.L. N°1263 de 1975 Orgánico de Administración Financiera del Estado, Artículo N°19 Bis Inc. 5° y 6° y Artículo N°20.
4. D.L. N°1.263 de 1975, inciso quinto del artículo 19 bis Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N°814 de 2003, del Ministerio de Hacienda.
5. D.S. N°814 del 30 de octubre de 2003, del Ministerio de Hacienda sobre Reglamento del artículo 19 bis del D.L. N°1.263 de 1975.
6. El D.S. N°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias.
7. Oficio Circular N°33 de 2009 que actualiza Oficio Circular N°36 de 2007, del Ministerio de Hacienda.
8. Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Resolución N°160 de fecha 10 de diciembre de 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que delega facultades al Sr. Intendente de la Región de Ñuble para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2° del artículo 3° del Decreto N°814, del Ministerio de Hacienda, la cual modificó la Resolución N°18 del 04/04/2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
10. Ley N° 21.289, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2021.
11. Decreto N°2.286 del 17 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
12. Decreto N°554/20.11.2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de nombramiento del Intendente Regional de Ñuble.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Consejo Regional de Ñuble aprobó recursos para los proyectos que se indican en el "Resuelvo" de la presente Resolución, mediante los siguientes certificados: a) Certificado N° 117 de fecha 30 de junio de 2019; b) Certificado N° 160 de fecha 30 de julio de 2019; c) Certificado N°183 de fecha 16 de agosto de 2019; d) Certificado N°025/2020 de fecha 23 de enero de 2020; e) Certificado N°037/2020 de fecha 23 de



=====

**TOMADO RAZÓN**  
Fecha : 12/05/2021  
Mario Quezada Fonseca  
Contralor Regional

=====

enero de 2021; f) Certificado N°063/2020 de fecha 30 de marzo de 2020; g) Certificado N°108/2020 de fecha 24 de abril de 2020; h) Certificado N°123/2020 de fecha 30 de marzo de 2021; i) Certificado N° 133/2020 de fecha 25 de mayo de 2020; j) Certificado N°166/2020 de fecha 23 de julio de 2020; k) Certificado N°183/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020.

2. Que, se adjuntan los reportes de Ficha IDI a la presente resolución, que sustentan los montos de compromisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 bis de la Ley 1.263 de 1975 <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

#### RESUELVO:

1. **MODIFÍQUENSE**, las asignaciones en el presupuesto 2021 del Gobierno Regional de Ñuble, de las Iniciativas de Inversión del Subtítulo 31 para Proyectos de Inversión del Programa 02, en los siguientes términos:



<b>MODIFIQUE(N)SE</b>	<b>LA(S) SIGUIENTE(S) INICIATIVA(S) DE INVERSIÓN EN EL SUBTÍTULO 31</b>	<b>ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS</b>
		<b>ITEM 02 - PROYECTOS</b>
		<b>ITEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>

a)

**ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS**

ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)																
CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT	RES ANT.	G.TOS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
40002331	37/2020	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY	M	EJECUCIÓN	N	9	0	36.236	0	0	0	0	0	0	0	36.236
<b>Total general</b>																
							0	36.236	0	0	0	0	0	0	0	36.236



TOMADO RAZÓN  
 Fecha : 12/05/2021  
 Mario Quezada Fonseca  
 Contralor Regional



b)

**ÍTEM 02 - PROYECTOS**

ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)																
CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C/M	ETAPA	SIT	RES. ANT.	GTOS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHÍCULOS	OTROS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
30002297	63/2020	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	M	EJECUCIÓN	A	1	0	0	0	0	285.000	0	0	0	0	285.000
30133425	25/2020	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	M	EJECUCIÓN	N	2	0	16.000	0	0	84.000	0	0	0	0	100.000
30202824	160	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO	M	DISEÑO	A	1	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
30318924	133/2020	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS	M	EJECUCIÓN	N	2	0	10.000	0	0	575.000	0	0	0	0	585.000
30386411	123/2020	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	M	EJECUCIÓN	N	9	0	25.000	0	0	0	0	0	0	0	25.000
40010037	183/2020	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	M	EJECUCIÓN	N	2	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	100.000
40010038	117	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	M	DISEÑO	A	1	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000
40015342	183	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	M	EJECUCIÓN	A	19	0	0	0	0	-25.105	0	0	0	0	-25.105
40016564	108/2020	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES	M	EJECUCIÓN	N	2	0	0	0	0	590.000	0	0	0	0	590.000
40016701	166/2020	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	M	EJECUCIÓN	N	2	0	0	0	0	190.000	0	0	0	0	190.000
<b>Total general</b>							<b>0</b>	<b>71.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.798.895</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.869.895</b>



TOMADO RAZÓN  
 Fecha : 12/05/2021  
 Mario Quezada Fonseca  
 Contralor Regional



c)

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 BIS DEL DECRETO LEY Nº 1.263 DE 1975 Y SU REGLAMENTO, SUSTITÚYASE EL LÍMITE MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS PARA LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS, LOS QUE NO PODRÁN EXCEDER DE LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ÍTEM 01 - ESTUDIOS BÁSICOS
ÍTEM 02 - PROYECTOS
ÍTEM 03 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN

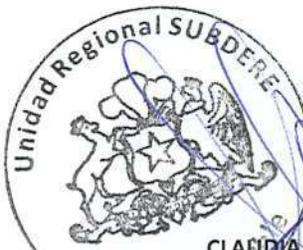
CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	SALDOS AÑO 2021 Y AÑOS POSTERIORES M\$
30002297	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	2	1.904.025
30133425	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	2	3.448.037
30202824	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO	2	14.099
30318924	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS	2	540.912
30386411	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	2	98.744
40002331	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY	1	118.814
40010037	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	2	284.910
40010038	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	2	4.604
40015342	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	2	424.267
40016564	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES	2	839.126
40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	2	265.184

<b>MONTO TOTAL DE CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN (CIFRAS EN MILES DE ESOS)</b>	<b>1.906.131</b>
--	------------------

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CRISTÓBAL JARDUA CAMPOS  
INTENDENTE REGIONAL  
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE



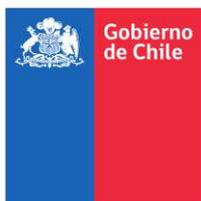
VISACIÓN  
CLAUDIA RIGALL GALLEGOS  
Encargada Unidad Regional SUBDERE Región de Ñuble

PPM/JPG/IPM/RFP/AHM/psp  
Distribución

- Contraloría General de la República
- Unidad Regional SUBDERE
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Archivo Departamento de Presupuesto de Inversión
- Oficina de Partes



TOMADO RAZÓN  
Fecha : 12/05/2021  
Mario Quezada Fonseca  
Contralor Regional



b)

**ÍTEM 02 - PROYECTOS**

**ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CÓDIGO BIP	CERTIF. CORE	DENOMINACIÓN	C / M	ETAPA	SIT	RES. ANT.	ASIGNACIONES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)									TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$
							GTOS. ADM	CONSULTORIAS	CONTRATACION PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHÍCULOS	OTROS	
30002297	63/2020	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	M	EJECUCIÓN	A	1	0	0	0	0	285.000	0	0	0	0	<b>285.000</b>
30133425	25/2020	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	M	EJECUCIÓN	N	2	0	16.000	0	0	84.000	0	0	0	0	<b>100.000</b>
30202824	160	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO	M	DISEÑO	A	1	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	<b>10.000</b>
30318924	133/2020	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS	M	EJECUCIÓN	N	2	0	10.000	0	0	575.000	0	0	0	0	<b>585.000</b>
30386411	123/2020	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	M	EJECUCIÓN	N	9	0	25.000	0	0	0	0	0	0	0	<b>25.000</b>
40010037	183/2020	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	M	EJECUCIÓN	N	2	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	<b>100.000</b>
40010038	117	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	M	DISEÑO	A	1	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	<b>10.000</b>
40015342	183	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	M	EJECUCIÓN	A	19	0	0	0	0	-25.105	0	0	0	0	<b>-25.105</b>
40016564	108/2020	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES	M	EJECUCIÓN	N	2	0	0	0	0	590.000	0	0	0	0	<b>590.000</b>
40016701	166/2020	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	M	EJECUCIÓN	N	2	0	0	0	0	190.000	0	0	0	0	<b>190.000</b>
<b>Total general</b>							<b>0</b>	<b>71.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.798.895</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.869.895</b>

<b>HISTORIAL DE ASIGNACIONES SUBTÍTULO 31</b>	ÍTEM 01: ESTUDIOS BÁSICOS
	ÍTEM 02: PROYECTOS
	ÍTEM 03: PROGRAMAS DE INVERSIÓN

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	Nº RES	ITEM	C / M	SIT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORIA	CONT. PROGRAMA	TERRENOS	OBRAS	EQUIPAMIENTOS	EQUIPO	VEHICULOS	OTROS GASTOS	TOTAL CREACIÓN Y/O MODIFICACIÓN M\$	COSTO FNDR TOTAL ACTUAL M\$
30002297	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	1	2	C	A	0	15.000	0	0	300.000	0	0	0	0	315.000	2.504.025
		25	2	M	A	0	0	0	0	285.000	0	0	0	0	285.000	2.504.025
30133425	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN	2	2	C	N	0	0	0	0	500.000	0	0	0	0	500.000	4.048.037
		25	2	M	N	0	16.000	0	0	84.000	0	0	0	0	100.000	4.048.037
30202824	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO	1	2	C	A	539	67.312	0	0	0	0	0	0	0	67.851	199.807
		25	2	M	A	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000	199.807
30318924	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS	2	2	C	N	0	5.000	0	0	10.000	0	0	0	0	15.000	1.140.912
		25	2	M	N	0	10.000	0	0	575.000	0	0	0	0	585.000	1.140.912
30386411	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY	2	2	C	N	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	5.000	198.744
		09				0	70.000	0	0	0	0	0	0	0	70.000	198.744
		25	2	M	N	0	25.000	0	0	0	0	0	0	0	25.000	198.744
40002331	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY	2	1	C	N	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	193.815
		09				0	38.763	0	0	0	0	0	0	0	38.763	193.815
		25	1	M	N	0	36.236	0	0	0	0	0	0	0	36.236	193.814
40010037	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN	2	2	C	N	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	394.910
		25	2	M	N	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	100.000	394.910
40010038	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO	1	2	C	A	0	46.560	0	0	0	0	0	0	0	46.560	73.066
		25	2	M	A	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	10.000	73.066
40015342	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO	1	2	C	A	0	20.000	0	0	400.000	0	0	0	0	420.000	834.043
		19	2	M	A	5.105	0	0	0	0	0	0	0	0	5.105	837.586
		25	2	M	A	0	0	0	0	-25.105	0	0	0	0	-25.105	837.586
40016564	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES	2	2	C	N	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	1.440.986
		25	2	M	N	0	0	0	0	590.000	0	0	0	0	590.000	1.440.986
40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	2	2	C	N	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	10.000	465.184
		25	2	M	N	0	0	0	0	190.000	0	0	0	0	190.000	465.184
<b>Total general</b>						<b>5.644</b>	<b>374.872</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.038.895</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.419.411</b>	<b>24.220.745</b>

## ANEXO A

### INFORME PRESUPUESTARIO F.N.D.R. - 2021 XVI REGION DE ÑUBLE RESOLUCION AFECTA Nº INT.00025 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

#### 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

DOCUMENTO	FECHA	Nº REGISTRO DIPRES	ESTADO DECRETO / RESOLUCION	REFERENCIA	Estudios Básicos	Proyectos	Programas de Inversión	Total
					ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	M\$
<b>LEY Nº 21.289</b>					<b>1.039.675</b>	<b>39.780.546</b>	<b>0</b>	<b>40.820.221</b>
D(H) #	#####	80	TT	EMERGENCIA	0	-894.343	0	-894.343
D(H) #	#####	111	TT	FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO	0	733.578	0	733.578
D(H) #	#####	203	TT	SANEAMIENTO SANITARIO	0	100.000	0	100.000
D(H) #	#####	360	TT	PROGRAMA PROEMPLEO 2021 (PRIMER SEMESTRE)	0	-695.486	0	-695.486
D(H) #	#####	530	TT	CREA SUBTÍTULO 29	0	-1.351.057	0	-1.351.057
D(H) #								0
D(H) #								0
RES #	#####	14	TT	CREACIÓN DE PROGRAMAS	0	-7.659.326	0	-7.659.326
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
RES #								0
<b>TOTAL PPTO. VIGENTE (considera todas las resoluciones y/o decretos, independiente de su estado)</b>					<b>1.039.675</b>	<b>30.013.912</b>	<b>0</b>	<b>31.053.587</b>
<b>TOTAL PPTO. VIGENTE TRAMITADO (considera sólo resoluciones y/o decretos con toma de razón)</b>					<b>1.039.675</b>	<b>30.013.912</b>	<b>0</b>	<b>31.053.587</b>
<b>TOTAL PPTO. VIGENTE DISPONIBLE PARA ASIGNAR (considera todas las rebajas, pero omite incrementos en trámite)</b>					<b>1.039.675</b>	<b>30.013.912</b>	<b>0</b>	<b>31.053.587</b>

#### 2. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	GLOSA	M\$
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.132.619</b>
	01		Al Sector Privado	1.879.571
		002	Subsidio Operación Sistema de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas	0
		006	Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío	0
		007	Corporación Cultural Teatro Regional del Bío Bío	0
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.879.571
	03		A Otras Entidades Públicas	1.253.048
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.253.048
	07		A Organismos Internacionales	0
			Banco Mundial	0
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.351.057</b>
	01		Terrenos	0
	02		Edificios	0
	03		Vehículos	421.057
	04		Mobiliario y Otros	0
	05		Máquinas y Equipos	930.000
	06		Equipos Informáticos	0
	07		Programas Informáticos	0
	99		Otros Activos No Financieros	0
30			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>733.578</b>
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	733.578
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>31.053.587</b>
	01		Estudios Básicos	1.039.675
	02		Proyectos	30.013.912
	03		Programas de Inversión	0
32			<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>0</b>
	06		Por Anticipos a Contratistas	0
		001	Anticipos a Contratistas	0
		002	Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>16.323.378</b>
	01		Al Sector Privado	1.761.058

	02	010	Aplicación Letra a) del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley N°20.378 - "Transferencia Renovación Buses, Minibuses, Trolebuses, Taxibuses y Taxis Colectivos" (40010086-0)	1.761.058
			Al Gobierno Central	695.486
	03	006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	695.486
			A Otras Entidades Públicas	<b>13.866.834</b>
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	0
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	2.208.207
		150	Municipalidades	257.072
		201	SERCOTEC - Fortalecimiento MIPE Valle Itata, Zona de Rezago (40002148-0)	13.370
		202	SEREMI DE BIENES NACIONALES - Saneamiento Títulos de Dominio, Comunas de Zonas de Oportunidad, Región Ñuble (40009579)	230.001
		205	INDAP-Reducción de efectos de déficit hídrico Valle del Itata II Parte (40009384-0)	57.843
		206	INDAP-Reducción de efectos de déficit hídrico (40009423-0)	128.989
		207	SEREMI de Medio Ambiente-Recambio de calefactores Chillán y Chillán Viejo (40009723-0)	106.319
		208	SERNATUR ÑUBLE-Transferencia Fortalecimiento de la Promoción del Turismo para la Tercera Edad (40009776)	54.138
		210	COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO ÑUBLE - Transferencia Inversión y Fomento al Riego (40011740)	1.835.766
		212	INDAP-Desarrollo de la fruticultura (40009562-0)	78
		213	INDAP-Competitividad inversión predial Itata II Parte (40009398-0)	153
		214	SERCOTEC - Levanta tu MIPE (40009396-0)	1.500
		215	CORFO - Transferencia fortalecimiento a la inversión productiva y nuevos emprendimientos (40010207-0)	2.000
		403	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – Transferencia estrategia innovación Ñuble (40015875-0)	0
		404	Corporación de Fomento a la Producción – Transferencia fortalecimiento del turismo y las actividades emergentes mediante la innovación (40014723-0)	0
		405	PROCHILE - Transferencia Internacionalización Vitivinícola del Valle del Itata y sus Zona de Rezago (40013993-0)	100.000
		407	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE - "Capacitación de 100 Médicos Especialistas para la Red Asistencial de Ñuble 2019-2024" (40009727)	350.000
		410	FOSIS - Transferencia Entrega de Oportunidades a través del Emprendimiento (40010388-0)	1.000.000
		411	FOSIS - Transferencia Solución Sanitaria de Emergencia COVID-19 a Familias en Situación de Pobreza (40022942-0)	1.000.000
		413	CORFO - Transferencia Fortalecimiento y Apoyo a la Reactivación Económica de MYPES de la Región de Ñuble (40022800-0)	1.000.000
		421	INDAP - Transferencia Desarrollo de la Fruticultura en Ñuble Parte II (40018342-0)	400.000
		422	INDAP - Transferencia Programa de Obras Asociativas en Riego (40018870-0)	500.000
		416	INDAP - Transferencia Competitividad Inversión Predial Región de Ñuble (40009432-0)	350.000
		417	INDAP - Transferencia Apoyo Productores de Vino del Valle del Itata (40018803-0)	500.000
		418	DOH - Transferencia Asistencia Técnica para Comités o Cooperativas para Proyectos de APR (40023687-0)	395.248
		419	SERCOTEC - Transferencia Plan FNDR COVID - 19 de Emergencia Reactivate Ñuble (40022814-0)	1.000.000
		420	Seremi de Medio Ambiente Región de Ñuble -Transferencia Programa Recambio de Calefactores Chillán y Chillán Viejo 2020-2021 (40020934-0)	1.000.000
		999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.376.150
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
	07		Deuda Flotante	0
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL</b>				<b>52.594.219</b>

### 3. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INICIATIVAS DE INVERSION

Resolución	Fecha	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total Identificado
R (I) # 01	03-02-2021	109.497	6.827.914	0	6.937.411
R (I) # 02	04-02-2021	156.002	2.725.811	0	2.881.813
R (I) # 09	16-03-2021	0	524.358	0	524.358
R (I) # 19	13-04-2021	0	444.471	0	444.471
R (I) # 25	26-04-2021	36.236	1.869.895	0	1.906.131
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
R (I) #					0
<b>TOTAL RESOLUCIONES</b>		<b>301.735</b>	<b>12.392.449</b>	<b>0</b>	<b>12.694.184</b>
<b>SALDO POR IDENTIFICAR</b>		<b>737.940</b>	<b>17.621.463</b>	<b>0</b>	<b>18.359.403</b>



**CERTIFICADOS ORIGINALES Y/O COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL CONSEJO REGIONAL**

**PARA ADJUNTAR A CONTRALORÍA REGIONAL EN RESOLUCIÓN AFECTA**

CERTIF. CORE	CÓDIGO BIP	DENOMINACION
117	40010038	REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO
160	30202824	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIÁN DE ALICO
183	40015342	REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO
108/2020	40016564	HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES
123/2020	30386411	REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY
133/2020	30318924	MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS
166/2020	40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM
183/2020	40010037	MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN
25/2020	30133425	MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN
37/2020	40002331	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY
63/2020	30002297	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 03 de junio de 2019.

**REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO".**

**CERTIFICADO N° 117**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0017

Fecha: miércoles 22 de mayo de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo N°13 del día miércoles 22 de mayo de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 00205 de fecha 14 de mayo de 2019.

**Fecha ingreso CORE: 14 de mayo 2019.**

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°00205, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar, comuna de Pinto" Código 40010038, RATE RS, etapa en diseño, por un monto de M\$70.000.-

**Cita acuerdo:** Se aprueba la iniciativa conforme a Oficio Ord. N°00205, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar, comuna de Pinto" Código 40010038, RATE RS, etapa en diseño, por un monto de M\$70.000.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado - Ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL  
DE SU ORIGINAL**

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de julio de 2019.

**REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR  
SAN FABIAN DE ALICO.**

**CERTIFICADO N° 160**

*PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:*  
*Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:*  
*Sesión: Ordinaria N.º 0021*  
*Fecha: lunes 22 de julio de 2019*  
*Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.*

Dando cuenta el presidente de la *Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente*, don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo N°18 del día *miércoles 10 de julio de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000294 de fecha 03 de julio de 2019.*

**Fecha ingreso CORE: 03 de julio 2019.**

Se presentó, conforme a Oficio Oficio Ord. N°000294, de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar San Fabian de Alico" Código 30202824, RATE RS, etapa diseño, por un monto de M\$190.463.-

**Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR "Reposición Centro de Salud Familiar San Fabian de Alico" Código 30202824, RATE RS, etapa diseño, por un monto de M\$190.463.-**

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, **Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**

Paulo De la Fuente Paredes  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble



**COPIA  
DE SU ORIGINAL**

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 16 de agosto de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "REPOSICIÓN TENENCIA DE CARABINEROS PINTO" CÓDIGO 40015342, RATE RS, ETAPA EN EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$787.642

CERTIFICADO N° 183

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0022

Fecha: miércoles 07 de agosto de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, y Medio Ambiente, don John Andrades Andrades, presentada en informe de comisión N°19 del día martes 06 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000327 de fecha 26 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 26 de julio de 2019.

Se presentó, conforme a Ordinario. N°000327, conforme a facultades delegadas de Intendente, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR para "Reposición Tenencia de Carabineros Pinto" Código 40015342, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$787.642.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad.**

**Cita acuerdo:** Se aprueba la iniciativa que solicita recursos FNDR para "Reposición Tenencia de Carabineros Pinto" Código 40015342, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$787.642.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



**COPIA FIEL  
DE SU ORIGINAL**



**CERTIFICADO N° 108/2020**

**REFERENCIA: "HABILITACIÓN CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES"**

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°39 de fecha 22/04/2020**, en base al informe presentado por la **Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura N° 06 del 08/04/2020**, respecto a **Ordinario N° 178 de fecha 02/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 02/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Andrades, Sr. Ávila, Sr. Dinamarca, Sr. Jiménez y Sr. Sepúlveda:**

**ACUERDO:** Se aprueba la iniciativa de inversión "Habilitación Centro penitenciario Femenino de Bulnes", Código BIP 40016564-0, Rate RS, Tipología Mideso, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 1.409.277.- (Mil cuatrocientos nueve millones doscientos setenta y siete mil pesos).



**JORGE RUIZ PARADA**  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



**CERTIFICADO N° 123/2020**

**REFERENCIA: "REPOSICIÓN LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY"**

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°40 de fecha 06/05/2020**, en base a **Ordinario N° 281 de fecha 21/04/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 22/04/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Jiménez, Sr. Andrades y Sr. Dinamarca.**

**ACUERDO:** Se aprueba la solicitud de iniciativa de inversión de "Reposición Liceo A-17 Comuna de Yungay", Código BIP 30386411-0, Rate RS, Tipología Mideso, Etapa de Diseño, por un monto de M\$ 194.370.- (Ciento noventa y cuatro millones trescientos setenta mil pesos).



**JORGE RUIZ PARADA**  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N°133/2020

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO ACERAS AV. O'HIGGINS COMUNA DE SAN NICOLÁS"

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°41 de fecha 20/05/2020**, en base a **Ordinario N°336 de fecha 07/05/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 07/05/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Andrades y Sr. Dinamarca. El Sr. Jiménez se inhabilitó de la votación.**

**ACUERDO:** Se aprueba la iniciativa de inversión "Mejoramiento Aceras Av. O'Higgins Comuna San Nicolás", Código BIP 30318924-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Mideso, por un monto de M\$1.115.806.- (Mil ciento quince millones ochocientos seis mil pesos).



**JORGE RUIZ PARADA**  
**Ingeniero Comercial-Contador Auditor**  
**Ministro de Fe**  
**Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble**

Jorge Ruiz  
Parada - Ministro  
de Fe - Secretario  
Ejecutivo

Firmado digitalmente  
por Jorge Ruiz Parada  
- Ministro de Fe -  
Secretario Ejecutivo  
Fecha: 2020.05.25  
18:15:21 -04'00'



CERTIFICADO N°166/2020

REFERENCIA: "CONSERVACIÓN UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA MARTIN, CHILLÁN"

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°1 de fecha 07/07/2020**, analizó **Ordinario N°510 de fecha 23/06/2020** que "**Propone y solicita aprobación de priorización recursos FNDR**", del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 24/06/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente N°2 de fecha 21/07/2020**, analizó **Ordinario N°562 de fecha 07/07/2020** que "**Envía información complementaria para conocimiento, análisis y aprobación de iniciativa**", del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 07/07/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°45 de fecha 22/07/2020**, en base a **Ordinario N°510 de fecha 23/06/2020** y **Ordinario N°562 de fecha 07/07/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; **Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz.**

**ACUERDO:** Se aprueba solicitud de priorización de recursos para iniciativa de inversión "Conservación Unidad de Emergencia del Hospital Clínico Herminda Martín, Chillán", código BIP 40016701-0, RATE RS, etapa de ejecución, por un monto total de M\$454.948 (cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos) financiables por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

  
**JORGE RUIZ PARADA**  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



CERTIFICADO N°183/2020

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, EL CARMEN"

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Comisión de Desarrollo Social, Comunitario y Deportes N°8 de fecha 08/09/2020 analizó Ordinario N°698 de fecha 13/08/2020**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 27/08/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual **"Propone y solicita aprobación de recursos FNDR"**.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°48 de fecha 09/09/2020**, en base a **Ordinario N°698 de fecha 13/08/2020**, acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; **Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz**.

**ACUERDO:** Se aprueba solicitud de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la iniciativa de inversión "Mejoramiento Cancha 16 de Julio Sector Santa Elvira, El Carmen", Código BIP 40010037-0, Rate RS, etapa de ejecución, tipología Mideso, por un monto total de M\$386.221 (trescientos ochenta y seis millones doscientos veintinueve mil pesos).



**JORGE RUIZ PARADA**  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble

Jorge Ruiz  
Parada - Ministro  
de Fe - Secretario  
Ejecutivo

Firmado digitalmente  
por Jorge Ruiz Parada -  
Ministro de Fe -  
Secretario Ejecutivo  
Fecha: 2020.09.10  
15:00:36 -03'00'



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE "MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO DE CHILLAN".

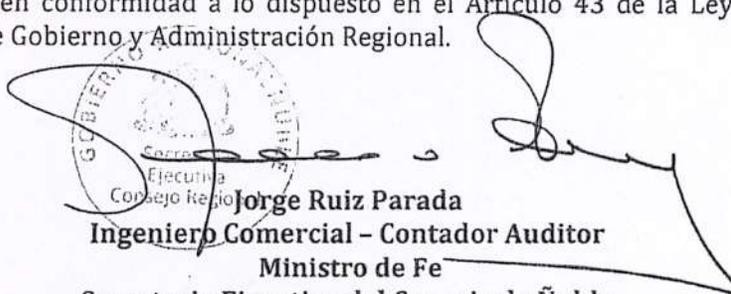
### CERTIFICADO N° 025/2020

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033 de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:

1. El Presidente de Comisión de Educación, Ciencias y Tecnología e Infraestructura Sr. Jezer Sepúlveda Domínguez, dio cuenta del Ord. N° 000483 de fecha 23 de diciembre del 2019 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes, el cual fue ingresado por el ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha 23 de diciembre del 2019 y presentado en Informe de Comisión N° 01/2020 del 07 de enero 2020.
2. Que conforme a Ord. N° 000483 de fecha 23 de diciembre del 2019 del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "Mejoramiento Aceras Sector Centro de Chillán", Código BIP 30133425, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 3.958.962.- (Tres mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: UNANIME.
4. Cita Acuerdo: Se acuerda la aprobación del Proyecto "Mejoramiento Aceras Sector Centro de Chillán", Código BIP 30133425, RATE RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de M\$ 3.958.962.- (Tres mil novecientos cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil pesos. -).

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

  
Jorge Ruiz Parada  
Ingeniero Comercial - Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble





CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 23 de enero 2020

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "ACTUALIZACION PLAN REGULADOR, COMUNA DE YUNGAY".

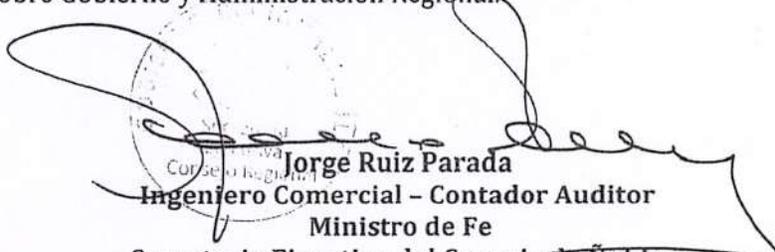
### CERTIFICADO N°037/2020

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán el **Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 033 de fecha 22 de enero del 2020, Certifica:**

1. El Presidente de la **Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte** del Sr. **Rodrigo Dinamarca Muñoz**, dio cuenta del **Ord. N° 00010** de fecha **07 de enero del 2020** del Sr. Intendente de la Región del Ñuble Sr. **Martín Arrau García Huidobro** al **Secretario Ejecutivo Sr. Paulo de la Fuente Paredes**, el cual fue ingresado por el ejecutivo en Secretaría Ejecutiva con fecha **07 de enero del 2020** y presentado en **Informe de Comisión N° 02/2020 del 15 de enero 2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 00010** de fecha **07 de enero del 2020** del Intendente de la Región de Ñuble, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del Proyecto "**Actualización Plan Regulador, comuna de Yungay**", Código BIP 40002331-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de **M\$ 189.550.- (Ciento ochenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos.-)**.
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME**.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la aprobación del Proyecto "**Actualización Plan Regulador, comuna de Yungay**", Código BIP 40002331-0, Rate RS, Etapa Ejecución, Tipología FNDR (MIDESO), por un monto de **M\$ 189.550.- (Ciento ochenta y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos.)**

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

  
Jorge Ruiz Parada  
Ingeniero Comercial - Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo de Ñuble

  
COPIA FIEL  
DE SU ORIGINAL



**REFERENCIA: "REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO"**

**CERTIFICADO N° 063/2020**

**JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor**, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que, en la comuna de Chillán, el Consejo Regional de Gobierno de la Región de Ñuble en **Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 037 de fecha 25 de marzo del 2020, Certifica:**

1. El Presidente de la Comisión de Gobierno, Relaciones Internacionales y Fiscalización Sr. **Javier Ávila Parada**, dio cuenta del **Ord. N° 170** de fecha **17/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro al Secretario Ejecutivo Sr. Jorge Ruíz Parada, el cual fue ingresado por el Ejecutivo en Secretaría Ejecutiva el 17/03/2020 y presentado en **Comisión de Gobierno N° 9 del 17/03/2020**.
2. Que conforme a **Ord. N° 170 de fecha 17/03/2020** del Intendente de la Región del Ñuble Sr. Martín Arrau García Huidobro, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación de la iniciativa **"REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO"**, Código BIP 30002297-0, RATE RS, TIPOLOGIA MIDESO, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 2.448.927 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil pesos. -)
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME de los Sres. Consejeros: Álvarez, Andrades, Ávila, Dinamarca, Jiménez y Sepúlveda**.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la **"REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO"**, Código BIP 30002297-0, RATE RS, TIPOLOGIA MIDESO, ETAPA EJECUCION, POR UN MONTO DE M\$ 2.448.927 (Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos veintisiete mil pesos.)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



**JORGE RUIZ PARADA**  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe  
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble



**CERTIFICADOS ORIGINALES DE APROBACIÓN TÉCNICA - UNIDAD DE PREINVERSIÓN DEL GORE**

**PROYECTOS CIRC. Nº 33 (EX CIRC. Nº 36)**

A través del presente, el Jefe del Departamento de Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble adjunta copia de certificado(s) emitidos por el Departamento de Preinversión del Gobierno Regional de Ñuble, el cual autoriza técnicamente el o los proyecto(s) que a continuación se detallan.

El Jefe del Departamento de Presupuesto de Inversión certifica que la copia adjunta corresponde a un duplicado del original que se encuentra resguardada en el Archivo de Proyectos F.N.D.R.

Lo anterior, se extiende para ser presentado a Contraloría Regional considerando que es requisito de dicha Institución adjuntar los antecedentes soportantes en original de las resoluciones de modificaciones presupuestarias, y esta Institución ya no cuenta con documentos en original disponibles para ser adjuntados a la presente Resolución.

CÓDIGO BIP	DENOMINACIÓN	ÍTEM	Nº CERTIFICADO PREINV.	FECHA CERT. PREINV.
40016701	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	2	2	27-05-2020



## CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 0002

El departamento de Pre-Inversión, de la División de Presupuesto e Inversión Regional, por medio de su Jefe de Departamento, sr. Óscar Díaz Díaz y el profesional revisor, sr. Mathias Pezo Rivera, certifican que la iniciativa:

Nombre de la iniciativa	Código BIP	Monto M\$ *
CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM	40016701-0	M\$454.948.-

\*Moneda expresada en año 2020

Postulado por **SERVICIO DE SALUD – REGIÓN DE ÑUBLE**, a financiamiento FNDR vía **Circular 33** año presupuestario 2020; una vez analizados los antecedentes, cumple con los requisitos técnico – económicos para su aprobación satisfactoria, según lo indicado en Acta de Evaluación **40016701-V2-2020**, de fecha **27-05-2020**. Se recuerda que el financiamiento de la iniciativa queda sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Ñuble.



**Mathias Pezo Rivera**  
Ingeniero Civil  
Profesional Revisor



**Oscar Díaz Díaz**  
Ingeniero Comercial  
Jefe de Departamento de Pre-Inversión

## Acta de evaluación proyectos C33 – Gobierno Regional de Ñuble

Resultado de la evaluación	<b>RS</b>
Fecha del resultado	27-05-2020
N° de acta de evaluación	40016701-V2-2020

### Ficha resumen

<b>Nombre del proyecto</b>	CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM.
<b>Código BIP</b>	40016701-0
<b>Postulante</b>	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
<b>Región</b>	Ñuble
<b>Provincia</b>	Diguillín
<b>Comuna</b>	Chillán
<b>Descripción</b>	Consiste en la ejecución de obras de conservación de la infraestructura e instalaciones de la unidad de emergencia del HCHM, conforme a presupuesto y especificaciones técnicas.
<b>Monto del proyecto</b>	M\$454.948.-

### Conclusiones del análisis

Se recomienda la ejecución del proyecto que tiene por objetivo Mejorar la fachada y espacios interiores de la Unidad de Urgencia del HCHM para entregar una mejor atención a los pacientes de la Región, beneficiando a 405.707 personas de la Región de Ñuble. La iniciativa postulada a financiamiento C33 subtítulo 31 (Conservación de infraestructura pública), consiste en la conservación de pinturas y cerámicas de muros, cielo interior, techumbre, puertas interiores y exteriores, fachada, red eléctrica, iluminación, entre otros. El proyecto considera la intervención de las unidades de Urgencia Adulto, Pediátrico y Gineco Obstetra.

La iniciativa plantea la solución del problema de “Deterioro de las instalaciones del HCHM”, dando solución y justificando en base a los análisis económicos de oferta, demanda y déficit, actuales y proyectados. Respecto a la optimización de la situación actual, se hace imposible llevarla a cabo por el hospital dado los recursos existentes. En relación al procedimiento especificado en la Circular de hacienda número 33, la edificación inicial data entre los años 1991 y 1996, según la vida útil del SII no cuenta con su vida útil cumplida por tanto se debe justificar en relación al flujo de caja del proyecto inicial, documento que no se realizó dada la fecha de construcción, pero debido a la antigüedad del proyecto inicial se infiere que es necesario un proyecto de conservación. En cuanto al análisis de alternativas se verifica que la mejor alternativa es la conservación con un CAE de 63.931.938 vs la alternativa de construcción de un recinto estimado de igual características con CAE de 187.195.023 y por último la inversión es menor al 30% de la alternativa de construcción estimada la cual corresponde a M\$1.991.704.

Cualquier modificación durante la licitación o ejecución de la iniciativa, que implique cambios en lo aprobado en la presente acta de evaluación, obliga a la unidad técnica a someter a reevaluación a la iniciativa conforme a lo establecido en el Instructivo C33-2020 y a las normas de inversión pública.

La aprobación técnica de la iniciativa no constituye su financiamiento. El financiamiento de la iniciativa queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional de Ñuble.



MATHIAS PEZO RIVERA  
Ingeniero Civil

Profesional Departamento de PreInversión  
División de Presupuesto e Inversión Regional  
Gobierno Regional de Ñuble

Fono: 42-2451048 - Mail: [mathias.pezo@goredenuble.cl](mailto:mathias.pezo@goredenuble.cl)

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : ESTUDIO  
 CÓDIGO : 40002331-0  
 NOMBRE : ACTUALIZACION PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY  
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
 3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO  
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE YUNGAY - REGION  
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
 6. DISTRITO :  
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
 8. PROYECTO REL. :  
 9. SEIA. : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

LA COMUNA DE YUNGAY CUENTA CON UN PLAN REGULADOR , SI BIEN VIGENTE PERO CON MAS DE 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, EL CONSTANTE CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO DE LA COMUNA Y SUS SECTORES MAS POBLADOS , HACEN NECESARIO UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONTEMPLAR LAS DIFERENTES PROYECCIONES PENSANDO EN EL DESARROLLO URBANO. DE ESTA MANERA MANTENER UN INSTRUMENTO ACTUALIZADO Y ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES , SON DE VITAL IMPORTANCIA .

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

CONTEMPLA EL DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE YUNGAY, CONSIDERANDO LAS NORMATIVAS ACTUALIZADAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y LA APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	100.000	93.814	193.814
Total			0	100.000	93.814	193.814

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Tipo de Cambio: \$695.69/\$US

FECHA CREACIÓN 15/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 26/04/2021

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
CONSULTORÍAS	24 Meses	nov / Año 01	nov / Año 03	193.815	
TOTAL				193.815	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Fuente	Aporte Indirecto

Costo total etapa programada
174.821

## 16. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 17. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

## 18. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA SATISFACTORIAMENTE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO QUE PERMITIRÁ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA COMUNA DE YUNGAY, DADO QUE EL ACTUAL DATA DEL AÑO 1993, MOTIVO POR EL CUAL HA DEJADO DE CUMPLIR CON LAS NECESIDADES COMUNALES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SE FUNDAMENTA EN LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LA CUAL INDICA EN SU ARTÍCULO 6º, LETRA B) "LA GESTIÓN MUNICIPAL CONTARÁ, A LO MENOS, CON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: EL PLAN REGULADOR COMUNAL". ES EN ESE SENTIDO QUE LA MISMA LEY SEÑALA EN SU ARTÍCULO 3º LETRA B) COMO FUNCIÓN PRIVATIVA DE LOS MUNICIPIOS "LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE LA COMUNA Y LA CONFECCIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES"

DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO CONSIDERA UNA PROPUESTA METODOLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.

EL ESTUDIO SERÁ EJECUTADO EN UN PERIODO DE 24 MESES Y CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE 5 ETAPAS QUE CULMINARÁN EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA FINAL, LA CUAL DEBERÁ SER VALIDADA POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL MUNICIPIO, Y ESTA A SU VEZ HARÁ ENTREGA DEL INFORME AL ALCALDE, QUIEN DEBERÁ PRESENTARLO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA. EL COSTO DEL ESTUDIO ASCIENDE M\$184.747.-

PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DEL ESTUDIO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO CON LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

## 19. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO

Institución Formuladora de la	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

## 20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO BÁSICO

Duración	24 Meses
Instituciones que conforman la contraparte técnica	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Resultados Esperados	- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL - MODIFICACIÓN PRC - APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTE

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL ESTUDIO BÁSICO PARA LA ETAPA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2018	OT	0	32.832		51.300		84.132	
2019	RS	0	36.950		138.560		184.747	
2020	RS	0	37.911		142.162		189.550	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
--------	-------------	-------	------	--------------------

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 30002297-0  
NOMBRE IDI : REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

31/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION  
3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE COIHUECO - REGION DE ÑUBLE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EN LA ACTUALIDAD LA COMUNA DE COIHUECO NO CUENTA CON UN GIMNASIO DEPORTIVO COMUNAL, DEBIDO A QUE EL ANTIGUO RECINTO FUE DEMOLIDO PRODUCTO DE LOS DAÑOS IRREPARABLES OCASIONADOS POR EL TERREMOTO DEL AÑO 2010 Y POSTERIOR EMPLAZAMIENTO DEL NUEVO CESFAM DE COIHUECO. EL PROYECTO CONTRIBUIRÁ A FOMENTAR LA VIDA SANA MEDIANTE ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS, FORMATIVAS Y COMPETITIVAS, QUE PERMITAN PREVENIR ENFERMEDADES ORIGINADAS PRINCIPALMENTE POR LA FALTA DE EJERCICIOS. ADEMÁS, LA INICIATIVA SE CONTEMPLA ENTRE LAS MÁS DEMANDADAS POR LA COMUNIDAD EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Y SE INSERTA EN LOS LINEAMIENTOS DE LA ACTUAL ESTRATEGIA REGIONAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO, QUE TIENE COMO EJE CENTRAL LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE RECINTOS PARA EL DESARROLLO PRINCIPALMENTE DE LAS DISCIPLINAS DE BABY FUTBOL, BASQUETBOL, VOLEIBOL, GIMNASIA DEPORTIVA Y ACTIVIDADES MASIVAS (ESPECTÁCULOS). SE PROYECTA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.947,87 M2 DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PRINCIPALMENTE EN HORMIGÓN ARMADO CON ALBAÑILERÍA DE LADRILLO Y TABIQUERÍAS METÁLICAS, QUE SE UBICARÁ EN LA ENTRADA DEL COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL, EN DONDE SE EMPLAZA EL ACTUALMENTE EL ESTADIO MUNICIPAL.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	20.449	4.089	24.538
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	33.426	33.426
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	0	6.645	6.645
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	2.045.000	394.416	2.439.416
Total			0	2.065.449	438.576	2.504.025

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 30/11/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 30/11/2020

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	24.541	
EQUIPAMIENTO	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	33.426	
EQUIPOS	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	6.645	
OBRAS CIVILES	12 Meses	dic / Año 01	nov / Año 02	2.439.417	
TOTAL				2.504.029	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	31/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	31/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	31/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSION.
--

## 20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

## 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 13.660
	MUJERES	: 13.694
	TOTAL	: 27.354
Magnitud del Proyecto	Magnitud	
	1.947	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 229.615,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 2.633.675,0

## 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

## A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2009		0	300.000		160.000		460.000	
2010	OT	0	600.000		350.000		950.000	
2011	OT	0	200.000		600.751		800.751	
2016		0	234.054		703.041		937.095	
2019	OT	0	387.153		2.028.121		2.415.274	
2020	RS	0	2.020.000		428.927		2.448.927	

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
EDUARDO LAUBRIE CERDA	MUNICIPALIDAD DE COIHUECO	DIRECTOR DE SECPLAN	042-471002 cel. 77075623	elaubrie@gmail.com

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 30133425-0  
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO ACERAS SECTOR CENTRO, CHILLAN  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHILLAN - REGION DE ÑUBLE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO NACE, DEBIDO A QUE SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE LOS MATERIALES USADOS, NO EXISTE UNA HOMOGONEIDAD DE DISEÑOS, PRESENCIA DE BALDOSAS SUELTAS PAVIMENTOS DE HORMIGON FRACTURADOS, ETC.

EN RESUMEN NO SOLO SE QUIERE REPARAR, A LA VEZ, SE DESEA CREAR IDENTIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ACERAS, DE UN PERIMETRO DEL SECTOR CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE CHILLAN, DEBIDO A SU ANTIGUEDAD, FALTA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INEXISTENCIA DE HOMOGENEIDAD EN DISEÑO Y DETERIORO POR EL USO.  
SE CONSIDERAN ACERAS EN HORMIGON H-25, EN ESPESORES DE 7 Y 10 CM., BALDOSA MICRO-VIBRADAS, Y EN HORMIGÓN H-35 EN ESPESORES DE 11 Y 18 CM, EN UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 28.956 M2. EJECUTANDOSE EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:

- 18 DE SEPTIEMBRE ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
- ARAUCO ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
- 5 DE ABRIL ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
- ISABEL RIQUELME ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
- SARGENTO ALDEA ENTRE ARTURO PRAT Y AV. LIBERTAD.
- CONSTITUCION ENTRE SARGENTO ALDEA Y CARRERA.
- EL ROBLE ENTRE SARGENTO ALDEA Y CARRERA.
- MAIPON ENTRE SARGENTO ALDEA Y 18 DE SEPTIEMBRE.
- ARTURO PRAT ENTRE SARGENTO ALDEA Y 18 DE SEPTIEMBRE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	16.995	0	16.995
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	4.031.042	0	4.031.042
Total			0	4.048.037	0	4.048.037

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 17/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17/12/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	9 Meses	ene / Año 01	sep / Año 01	16.995	
OBRAS CIVILES	9 Meses	ene / Año 01	sep / Año 01	4.031.043	
TOTAL				4.048.038	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE HABER SIDO PRESENTADA AL SNI , CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y ESTUDIOS QUE LA RESPALDAN QUE ASEGURAN LA CONVENIENCIA DE LLEVARLA A CABO.  
 EL PROBLEMA ESENCIAL QUE SE PRETENDE MEJORAR CON LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO, ES LA INADECUADA ACCESIBILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO A DISTINTOS TIPOS DE PEATÓN QUE UTILIZAN EL CENTRO URBANO DE CHILLAN. TAL PROBLEMÁTICA, SE VE EXPLICADA PRINCIPALMENTE POR EL NOTABLE DETERIORO DE LAS ACERAS DE TRÁNSITO PEATONAL.  
 LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO BUSCA ORDENAR EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LOGRAR CONTAR CON UNA CENTRO URBANO INCLUSIVO, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ACERAS CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CIUDAD, Y SON COMPONENTES URBANOS QUE ADQUIEREN ESPECIAL RELEVANCIA EN LA INCLUSIÓN UNIVERSAL, POR LO QUE SE REQUIEREN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA URBANA DE LAS PERSONAS QUE AQUÍ HABITAMOS Y ADEMÁS MEJORAR LA CALIDAD DEL POLO QUE SE ENCUENTRA EN EL CASCO CÉNTRICO DE LA CIUDAD.  
 EL ÁREA DE INFLUENCIA, CORRESPONDE A UN SUBSECTOR DE LA CIUDAD DE CHILLÁN, ESPECÍFICAMENTE UNA ZONA DEL CUADRANTE DE LAS 4 AVENIDAS.LA MAGNITUD DE LA INICIATIVA CONTEMPLA DE 27.212 METROS CUADRADOS.  
 LAS DOS ALTERNATIVAS DE ANÁLISIS SON:  
 ALTERNATIVA "A" , QUE CONTEMPLA UNA SOLUCIÓN EN BALDOSA MICROVIBRADA Y HORMIGÓN. CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3.858.648.057 ; VAC \$3.567.970.116 ; CAE \$ 279.110.593.-  
 ALTERNATIVA "B" , QUE CONTEMPLA UNA SOLUCIÓN EN BALDOSA MICROVIBRADA. CON UNA INVERSIÓN DE \$ 4.231.880.168 ; VAC \$3.850.873.786 ; CAE \$ 301.241.219.-  
 AL ANALIZAR LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS EXPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA MEJOR PROPUESTA A DESARROLLAR ES LA ALTERNATIVA "A" CON ACERA EN HORMIGÓN Y DETALLES CON BALDOSA, YA QUE PRESENTA UN MENOR VALOR ACTUAL DE COSTOS, CON UN MONTO DE \$3.567.970.116, Y UN MENOR COSTO ANUAL EQUIVALENTE (CAE), EL CUAL ASCIENDE A \$ 279.110.593.  
 PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONÓMICA) DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

### 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 87.521
	MUJERES	: 97.218
	TOTAL	: 184.739
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	27.212	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 279.110,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 3.567.970,0

### 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

#### A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (M\$)	Costo Total (MUS\$)
2013	FI	0	517.729	3.624.099	4.141.828	
2014	FI	0	525.421	3.677.943	4.203.364	
2015	FI	0	3.247.439	1.082.478	4.329.917	
2016	FI	0	1.644.359	822.180	2.466.539	
2017	FI	0	1.839.235	919.618	2.758.853	
2018	FI	0	954.999	1.724.182	2.679.181	
2019	RS	0	428.739	3.429.909	3.858.648	
2020	RS	0	3.958.962	0	3.958.962	

#### B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

### 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
DÉBORA FARIAS FRITZ	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN	directora DE SECPLA	422433342	DFARIAS@MUNICIPALIDADCHILLAN.CL



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 30202824-0  
NOMBRE IDI : REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN FABIAN DE ALICO  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO  
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN FABIAN - REGION DE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL CESFAM SAN FABIÁN ES EL ÚNICO DISPOSITIVO DE SALUD EN LA COMUNA, QUE RESPONDE AL MODELO PREVENTIVO, ASISTENCIAL Y DE URGENCIAS, SIN EMBARGO, EXISTE UN DÉFICIT DE COBERTURA DE ATENCIÓN EN LA SALUD, CAUSADO PRINCIPALMENTE POR UNA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE, DETERIORADA, OBSOLETA, CONDICIONES DE HACINAMIENTO E INSEGURIDAD, QUE DIFICULTA EL PODER BRINDAR PRESTACIONES DE SALUD EFICIENTE, OPORTUNAS Y DE CALIDAD BASADAS EN LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR. LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA ESTÁ AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. LO ANTERIOR, SE TORNA DEFICIENTE Y NO VA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS MINISTERIALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES MARCOS NORMATIVOS, COMO LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y LEYES QUE NOS REGULAN, PRINCIPALMENTE EL GES. ADEMÁS, LA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CLARAS DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS, PROGRAMÁTICAS Y DE FUNCIONALIDAD NO PUDIENDO CUBRIR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DEL ACTUAL CESFAM DE LA COMUNA, PARA LO CUAL SE REQUIERE LICITAR LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA QUE ELABORE LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESPECIALIDADES (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PARTICULAR, CLIMATIZACIÓN, ENTRE OTROS), COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LOS ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICAS DE SUELOS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REVISORES INDEPENDIENTES, EL QUE CONSIDERA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, TODO ESTO DE ACUERDO AL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO, PARA 5.000 BENEFICIARIOS VISADO POR EL MINSAL. TAL PROYECTO TENDRÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.436 M2 DESARROLLADOS EN UNA PLANTA DE SÓLO UN PISO. SUMADO A LO ANTERIOR, LA INICIATIVA CONSIDERA LA COMPRA DEL TERRENO EN DONDE SE EMPLAZARÁ EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	84.821	0	84.821
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	539	0	539
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	0	6.590	6.590
F.N.D.R.	TERRENOS COMPRA	M\$	107.857	0	0	107.857
Total			107.857	85.360	6.590	199.807

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 21/12/2020

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	18 Meses	ene / Año 02	jun / Año 03	84.823	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10 Meses	ene / Año 03	oct / Año 03	540	
OTROS GASTOS	10 Meses	ene / Año 03	oct / Año 03	6.591	
TERRENOS COMPRA	5 Meses	jul / Año 01	nov / Año 01	107.857	
TOTAL				199.811	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSION.

## 20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE

## 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	22 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 2.357
	MUJERES	: 2.336
	TOTAL	: 4.693
Magnitud del Proyecto	Magnitud	
	1.436	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 2.573.718,0
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 76.656,0

## 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

## A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2014	OT	0	101.500		0		101.500	
2015	OT	0	104.555		0		104.555	
2016		0	109.366		0		109.366	
2017		0	172.750		0		172.750	
2018	FI	0	182.687		0		182.687	
2019	RS	0	190.463		0		190.463	
2020	RS	105.484	89.929		2		195.415	

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		102.811	102.811
2020	F.N.D.R.	RS		0	

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARYORIE QUINTERO VEJAR	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL DEPTO. PPTO. DE INVERSION REGIONAL	422451039	MARYORIE.QUINTERO@GOREDENUBLE.C L

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 30318924-0  
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO ACERAS AV. OHIGGINS COMUNA SAN NICOLAS  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

31/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO  
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN NICOLAS - REGION DE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA AVENIDA QUE SE PRETENDE INTERVENIR CUENTA CON UNA GRAN CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN, COMO TAMBIÉN UNA SERIE DE SERVICIOS PÚBLICOS. LLEVA 20 AÑOS SIN SER MEJORADA O MANTENIDA. HA PERMANECIDO CON ACERAS BÁSICAS, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES CON IMPORTANTES TRAMOS QUEBRADOS O CON BACHES, DIFICULTANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LOS HABITANTES ESPECIALMENTE LOS ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS, MUJERES Y NIÑOS POR IGUAL, LO QUE HACE QUE SU TRANSITABILIDAD SEA COMPLEJA, LO QUE SE SUMA AL ELEVADO TRANSITO QUE EXISTE, DADO QUE EN ESTAS CALLES SE ENCUENTRAN SERVICIOS COMO LA MUNICIPALIDAD, ESCUELA BÁSICA (ÚNICA EN EL SECTOR URBANO), Y CASI TODO EL COMERCIO RELEVANTE DE SAN NICOLÁS URBANO. ADEMÁS LA CALIDAD DE LAS ACERAS NO ESTÁ ACORDE CON LA MODERNIDAD Y EL AUMENTO DEL TRÁNSITO PARA LOS MÁS DE 2.000 ALUMNOS QUE DIARIAMENTE TRANSITAN A PIE POR ESTA AVENIDA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE MINUSVALÍA, A ESTAS ÚLTIMAS LES ESTÁ SIGNIFICANDO UN OBSTÁCULO CRUZAR LA CALZADA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ACERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ESTA AVENIDA. REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE 1.618 METROS LINEALES DE LA ACERA DE LA AVENIDA O'HIGGINS EN SAN NICOLÁS URBANO EN LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, QUE INCORPORA LA DEMOLICIÓN DE LA ACERA EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CON BALDOSAS DE COLORES Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS INCORPORANDO FAROLES, DESCANSOS CON ESCAÑOS, ZONAS PARA DISCAPACITADOS, BICICLETERAS, ARBOLES ORNAMENTALES, DEL TRAMO DE 1.618 METROS LINEALES DE LA AVENIDA O'HIGGINS QUE VA DESDE EL PUENTE DEL RÍO CHANGARAL POR EL ORIENTE HASTA LA INTERSECCIÓN DEL CAMINO A LA MARAVILLA, POR EL PONIENTE. SE GENERARÁ UN PROCESO DE RENOVACIÓN URBANA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, MEDIANTE LO CUAL SE INCREMENTARÍA EL INTERÉS POR DENSIFICAR EL PUEBLO Y UN USO MÁS INTENSIVO DEL SUELO, OBJETO ÉSTE DE VITAL IMPORTANCIA PARA ESTE CENTRO URBANO. MEJORANDO INTEGRALMENTE EL DESARROLLO URBANO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	20.981	0	20.981
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	1.119.931	0	1.119.931
Total			0	1.140.912	0	1.140.912

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 01/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 01/12/2020

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	10 Meses	mar / Año 01	dic / Año 01	20.982	
OBRAS CIVILES	10 Meses	mar / Año 01	dic / Año 01	1.119.931	
TOTAL				1.140.913	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	31/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	31/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	31/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, YA QUE PRESENTA LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS QUE RESPALDAN LA CONVENIENCIA DE LLEVARLA A CABO INDICANDO QUE EL PRESUPUESTO PARA SU EJECUCIÓN ES DE M\$1.087.535 (CAE: M\$72.379), BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 2.900 HABITANTES. LA PROPUESTA PLANTEADA, DEFINE EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA COMUNA DE SAN NICOLÁS, REGULARIZANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACERAS DE LA CALLE O'HIGGINS, INCLUYENDO LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL DISEÑO A EJECUTAR. CONSIDERANDO LA NECESIDAD PLANTEADA Y LA POBLACIÓN QUE SE BENEFICIA CON LA INICIATIVA Y COMPRENDIENDO LA RELEVANCIA DE CONTAR CON UN ACCESO QUE CUMPLA CON LAS NORMATIVAS VIGENTES, SE DEFINE SU PRIORIDAD E IMPORTANCIA PARA TODOS LOS HABITANTES DE SAN NICOLÁS.

PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU EJECUCIÓN, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONÓMICA) DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA, DEBERÁ CAUTELARSE QUE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD SE MANTENGAN DENTRO DE LOS MÁRGENES ACEPTABLES, DE MANERA DE NO ARRIESGAR LA CONVENIENCIA DE LA INICIATIVA.

## 20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS

## 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	10 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 1.500
	MUJERES	: 1.400
	TOTAL	: 2.900
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.618	METROS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 72.379,0

## 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

## A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2017	FI	0	1.091.600		0		1.091.600	
2018	OT	0	1.119.972		0		1.119.972	
2019	RS	0	1.087.534		0		1.087.534	
2020	RS	0	1.115.806		0		1.115.806	

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
SALVADOR LAVAGNINO HUMERES	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS	SECPLAN	42-2561416	slavagnino@yahoo.com

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 30386411-0  
NOMBRE IDI : REPOSICION LICEO A-17 COMUNA DE YUNGAY  
DESCRIPTOR : FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PUBLICA  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO / EDUCACION BASICA Y MEDIA  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE YUNGAY - REGION DE ÑUBLE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ACTUALMENTE EL LICEO DE YUNGAY FUNCIONA EN UN ESTABLECIMIENTO MODULAR HABILITADO POSTERIOR AL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010 PARA DAR SOLUCIÓN DE EMERGENCIA Y PROVISORIA ANTE LOS DAÑOS SUFRIDOS LA INFRAESTRUCTURA DEL LICEO UBICADO EN LA CALLE TACNA 144. ES POR ESTO QUE ACTUALMENTE EL LICEO A-17 ENTREGA UN SERVICIO EDUCATIVO DEFICITARIO Y ESTE NO RESPONDE A LOS ESTÁNDARES PLANTEADOS POR EL SISTEMA EDUCACIONAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA ETAPA CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA, CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA EL PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL LICEO A-17 DE YUNGAY. CONSIDERA UN SUPERFICIE TOTAL DE 7.161,5 M2 DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOTAL SUPERFICIES CERRADAS: 4.690,5 M2 DESAGREGADO EN:

- ÁREA ADMINISTRATIVA: 217 M2
- ÁREA DOCENTE: 2.164,5 M2
- ÁREA SERVICIOS Y COMEDOR: 585 M2
- CIRCULACIONES: 1.005 M2
- MUROS: 335 M2
- PATIO CERRADO: 384 M2

TOTAL SUPERFICIES CUBIERTAS: 992 M2 DESAGREGADO EN:

- MULTICANCHA: 608 M2
- PATIO CUBIERTO: 384 M2

TOTAL SUPERFICIES DESCUBIERTAS: 1.479 M2 DESAGREGADO EN:

- PATIO DESCUBIERTO: 1.152 M2
- PATIO SERVICIO: 12 M2
- ESTACIONAMIENTO: 315 M2

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	173.825	24.395	198.220
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	524	0	524
Total			0	174.349	24.395	198.744

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 15/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 15/12/2020

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	7 Meses	jul / Año 01	ene / Año 02	198.220	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	jul / Año 01	jul / Año 01	524	
TOTAL				198.744	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA SATISFACTORIAMENTE LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO QUE PERMITIRÁ DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE "SERVICIO EDUCATIVO DEFICITARIO" ASOCIADO A UNA MALA CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA, LA CUAL NO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PLANTEADOS POR EL SISTEMA EDUCACIONAL. EL PROBLEMA ANTERIOR TIENE SU ORIGEN PRODUCTO DE LOS DAÑOS ESTRUCTURALES EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO, PROVOCADOS POR EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010. LO ANTERIOR TUVO COMO CONSECUENCIA QUE A PARTIR DE ESE EVENTO HASTA LA FECHA EL SERVICIO EDUCATIVO HA SIDO ALBERGADO EN CONTENEDORES MARÍTIMOS DE EMERGENCIA, FUERA DE NORMATIVA. ESTE PROYECTO BENEFICIARÁ A 750 ALUMNOS DE LA COMUNA. LA MAGNITUD DE LA FUTURA OBRA, SEGÚN EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO APROBADO POR SECREDEC INCLUIRÁ UNA INTERVENCIÓN TOTAL DE 7.161,5M2 DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: SUPERFICIES CERRADAS 4.690,5M2, SUPERFICIES CUBIERTAS 992M2, SUPERFICIES DESCUBIERTAS 1.479M2

LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN IDENTIFICADAS SURGEN LUEGO DE LA VISITA A TERRENO Y A PARTIR DEL TRABAJO COMPLEMENTARIO ENTRE LA INSTITUCIÓN DE ANÁLISIS Y LA INSTITUCIÓN FORMULADORA DE LA ETAPA, LAS CUALES SE DETALLAN:

ALTERNATIVA 1, REPOSICIÓN DE LICEO A-17 EN CALLE TACNA 144, EN EL ANTIGUO LOCAL ESCOLAR DAÑADO POR EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010. ESTA ALTERNATIVA CONSISTE EN EL DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL TERRENO ORIGINAL DONDE ESTABA EMPLAZADO EL ESTABLECIMIENTO, PARA ELLO Y DE ACUERDO CON LAS RESTRICCIONES DEL PLANO REGULADOR SE CONTEMPLARÍA LA CONSTRUCCIÓN EN 2 PISOS. EL COSTO ESTIMATIVO EN OBRAS CIVILES PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN EQUIVALE A (M\$)6.848.790.- EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOCIAL DE ESTA ALTERNATIVA ARROJÓ LOS SIGUIENTES INDICADORES: VAC(M\$)=8.831.626.- CAE(M\$)=\$1.199.935.-

ALTERNATIVA 2, REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN DEL LICEO A-17 EN SECTOR ORIENTE DE LA CIUDAD DE YUNGAY, CONSTRUYENDO UN LOCAL ESCOLAR EN UN SOLO NIVEL. ESTA ALTERNATIVA CONSISTE EN EL DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN EN UN NUEVO TERRENO, ES DECIR SE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO DE 10.000M2 CON UN COSTO DE ADQUISICIÓN ESTIMATIVO DE (M\$)707.749.-, QUE PERMITIRÍA EN LÍNEA CON LAS RESTRICCIONES DEL PLAN REGULADOR COMUNAL LA CONSTRUCCIÓN EN UNA SOLA PLANTA. EL COSTO ESTIMATIVO EN OBRAS CIVILES PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN EQUIVALE A (M\$)6.848.790.- EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOCIAL DE ESTA ALTERNATIVA ARROJÓ LOS SIGUIENTES INDICADORES: VAC(M\$)=8.942.892.- CAE(M\$)=1.215.052.-

DE ACUERDO CON EL ENFOQUE COSTO-EFICIENCIA INDICADO EN LA METODOLOGÍA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL, LA ALTERNATIVA SELECCIONADA FUE LA ALTERNATIVA 1 POR TENER UN INDICADOR CAE MENOR, ESTA ALTERNATIVA POSEE LOS SIGUIENTES COSTOS ESTIMATIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUALES: COSTOS OPERACIONALES=(M\$)229.350.- COSTOS DE MANTENCIÓN=(M\$)7.000.- PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DEL DISEÑO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONÓMICA) DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	7 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 373
	MUJERES	: 377
	TOTAL	: 750
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	7.161	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.199.935,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2015	FI	0	94.000		0		94.000	
2016		0	94.000		0		94.000	
2017	FI	0	98.136		0		98.136	
2018	FI	0	100.688		0		100.688	
2019	FI	0	118.898		29.629		148.527	
2020	RS	0	170.512		23.858		194.370	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		512	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
NELSON MARCELO BURGOS GONZALEZ	MUNICIPALIDAD DE YUNGAY	DIRECTOR DE PLANIFICACION COMU	42-205610 95667001	secplan@yungay.cl

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 40010037-0  
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO Cancha 16 de Julio Sector Santa Elvira, El Carmen  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE  
**RS**  
09/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE EL CARMEN - REGION DE ÑUBLE 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO : 7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA COMUNA DE EL CARMEN NO CUENTA CON UNA MULTICANCHA APROPIADA QUE PERMITA DESARROLLAR DE FORMA ADECUADA Y SEGURA LAS PRACTICAS Y COMPETENCIAS DE FÚTBOL AMATEUR DE TODOS LOS CLUBES DEPORTIVOS DE FÚTBOL QUE CONFORMAN LA LIGA DEPORTIVA URBANA, Y LAS DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TALES COMO CLUBES DEPORTIVOS DE OTRAS INSTITUCIONES LOCALES, JUNTAS DE VECINOS, TALLERES MUNICIPALES DE BABY FUTBOL, ETC, DISPONER DE UN RECINTO EN BUENAS CONDICIONES PERMITIRÁ AUMENTAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, HACERLA PERMANENTE Y SEGURA PARA LOS USUARIOS (DISMINUYE OCURRENCIA DE LESIONES), OPTIMIZANDO AL MÁXIMO SU UTILIZACIÓN.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA COMUNA DE EL CARMEN REQUIERE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPASTADO SINTÉTICO, GRADERÍAS Y TORRES DE ILUMINACIÓN PARA LA CANCHA 16 DE JULIO SECTOR SANTA ELVIRA, ESTA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO SGÚN LO PERMITIDO POR LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, TODA VEZ QUE EL PROYECTO SEA APROBADO TÉCNICAMENTE Y SE APRUEBEN LOS RECURSOS PARA EJECUCIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	2.190	0	2.190
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	6.704	0	6.704
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	386.016	0	386.016
Total			0	394.910	0	394.910

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 25/11/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 25/11/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPAMIENTO	9 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	2.190	
EQUIPOS	9 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	6.704	
OBRAS CIVILES	9 Meses	mar / Año 01	nov / Año 01	386.017	
TOTAL				394.911	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	09/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	09/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	09/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA LA INICIATIVA, QUE PRETENDE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE "CONDICIONES INADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS Y PARTIDOS DE FÚTBOL TANTO OFICIALES COMO AMISTOSOS, DEBIDO AL MAL ESTADO GENERAL DEL ESPACIO DEPORTIVO CANCHA 16 DE JULIO". ACTUALMENTE LA MAYORÍA DE RECINTOS COMUNALES MANTIENE UNA SUPERFICIE PRECARIA, IMPIDIENDO LA CORRECTA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS AMISTOSOS Y COMPETENCIA AMATEUR A NIVEL COMUNAL, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE OTROS DEPORTES COLECTIVOS AL AIRE LIBRE, PROPICIANDO LESIONES DE TIPO MUSCULO-ESQUELÉTICAS, LO QUE SE VE AGRAVADO EN INVIERNO POR LAS LLUVIAS Y MENOR DISPOSICIÓN DE HORAS LUZ EN EL DÍA. PARA SUBSANAR LO ANTERIOR Y LOGRAR CONDICIONES NORMATIVAS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, SE CONSIDERA EL MEJORAMIENTO GENERAL DEL RECINTO INDIVIDUALIZADO, MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE SU CARPETA DE JUEGO, CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y TORRES DE ILUMINACIÓN LLEVÁNDOLO DE ESTA FORMA A UN ESTÁNDAR SUPERIOR.

ESTA INICIATIVA CUENTA CON LA VISACIÓN POR DEL IND Y SE ENMARCA EN LAS POLÍTICA NACIONALES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE QUE ESTABLECE EN SU ENFOQUE DE DERECHO QUE "LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE ES UN DERECHO DE TODA LA POBLACIÓN, DADO QUE ES PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL INDIVIDUO Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, SIENDO EL ESTADO EL RESPONSABLE DE FOMENTARLO Y ASEGURAR SU EJERCICIO."

LAS ALTERNATIVAS SON: ALT. 1: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UNA CARPETA DE PASTO SINTÉTICO, GRADERÍAS Y TORRES DE ILUMINACIÓN. CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LA ACTUAL SUPERFICIE DE TIERRA POR UNA CARPETA DE CÉSPED SINTÉTICO, CON DIMENSIONES DE 75X110MTS., CUBRIENDO UN ÁREA TOTAL DE 8.250 M2, LA CONSTRUCCIÓN DE 3 MÓDULOS DE GRADERÍAS CON CAPACIDAD PARA 98 PERSONAS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESPACIOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, E INSTALACIÓN DE 4 TORRES DE ILUMINACIÓN. ALT. 2: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UNA CARPETA DE PASTO NATURAL, GRADERÍAS Y TORRES DE ILUMINACIÓN. CONSISTE EN EL REEMPLAZO CON UNA CARPETA DE PASTO NATURAL CON SISTEMA DE DRENAJE Y RIEGO AUTOMÁTICO, CON MEDIDAS DE 75X110MTS., TOTALIZANDO UNA SUPERFICIE DE 8.250M2., LA CONSTRUCCIÓN DE 3 MÓDULOS DE GRADERÍAS CON UNA CAPACIDAD DE 98 PERSONAS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESPACIOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, E INSTALACIÓN DE 4 TORRES DE ILUMINACIÓN.

PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE UTILIZÓ EL ENFOQUE COSTO-EFICIENCIA, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES INDICADORES: VAC ALT.1(M\$)=740.803.- CAE ALT.1(M\$)=64.586.- CAE/USUARIO-EQUIVALENTE ALT.1=3.136 // VAC ALT.2(M\$)=911.925.- CAE ALT.2(M\$)=79.505.- CAE/USUARIO-EQUIVALENTE ALT.2=3.861.- DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA METODOLOGÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, SE SELECCIONA LA ALTERNATIVA 1

PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONÓMICA) DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE

## 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	9 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 5.501
	MUJERES	: 5.409
	TOTAL	: 10.910
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	8.250	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 64.586,0

## 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

## A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2019	FI	0	149.678		0		149.678	
2020	RS	0	254.000		132.221		386.221	

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ADOLFO CUETO BRUNA	MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN	SECPLAN	76624212	ING.CIVIL.AECB@GMAIL.COM

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 40010038-0  
NOMBRE IDI : REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PINTO  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO  
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PINTO - REGION DE ÑUBLE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. : 30069728 (SUSTITUTO)  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA INICIATIVA BUSCA DOTAR DE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LA DEFICIENTE ENTREGA, DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL, SITUACIÓN QUE VA EN DESMEDRO DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO OTORGADO A LA POBLACIÓN QUE SE ATIENDE EN ÉL, YA QUE SUS DEPENDENCIAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL GARANTIZADA (ART. 2.2.8 Y 4.1.7 DE LA OGUC); GENERANDO CONDICIONES DE HACINAMIENTO PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LAS LABORES DEL PERSONAL Y LA ATENCIÓN DE SUS USUARIOS EN GENERAL; LAS CIRCULACIONES, SON EXTREMADAMENTE ANGOSTAS Y NO DAN CABIDA AL ACCESO DE PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS, PONIENDO EN RIESGO A LAS PERSONAS EN CASO DE EMERGENCIAS; EN RESUMEN TODOS ESTOS FACTORES AFECTAN DIRECTAMENTE A LA ENTREGA DEL SERVICIO DE LOS USUARIOS DE ESTE CESFAM, QUIENES SON LOS PRINCIPALES PERJUDICADOS AL NO PODER RECIBIR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD COMUNAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE PINTO, EL CUAL SE EMPLAZARÁ EN UN NUEVO TERRENO ADQUIRIDO POR EL MUNICIPIO, TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL 2.303,18 M<sup>2</sup> (36,5M DE FRENTE Y 63,7M DE FONDO PROMEDIO) Y SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ, A 6 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS, EN PLENA ZONA URBANA DE LA COMUNA. EN SU PRIMERA ETAPA LA INICIATIVA BUSCA FINANCIAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA FUTURA REPOSICIÓN (TOPOGRAFÍA, MECÁNICA DE SUELOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y DE ESTRUCTURA, DISEÑO DE ESPECIALIDADES, REVISORES INDEPENDIENTES, PRESUPUESTO DETALLADO, APROBACIONES DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, ETC.). LA OBRA SE PROYECTA EN 1667 M<sup>2</sup> APROX. DE INFRAESTRUCTURA, PARA UN PMA APROBADO DE 10.000 USUARIOS PARA ATENCIÓN; LA INFRAESTRUCTURA SERÁ CONSTRUIDA EN HORMIGÓN ARMADO DE DOS PISOS, LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ÁREAS; ATENCIÓN CLÍNICA (BOXES Y RECINTOS COMUNES PARA LA REHABILITACIÓN), ÁREA DE APOYO TÉCNICO (FARMACIA, LECHE Y ESTERILIZACIÓN), ÁREA ADMINISTRATIVA (SOME, DIRECCIÓN, OIRS) Y ÁREA DE SERVICIOS GENERALES. ADICIONALMENTE DE LOS GASTOS ASOCIADOS AL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (M\$60.000); SE CONSIDERA UN MONTO DE M\$10.000, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA I.T.E. (INSPECCIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO), PARA ASÍ EXTERNALIZAR LOS SERVICIOS DE REVISIÓN DE LAS ESPECIALIDADES Y TEMAS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO (EN APOYO A LA UNIDAD TÉCNICA SSN - MUNICIPALIDAD), A FIN DE OBTENER UN DISEÑO MÁS DETALLADO Y ACABADO; EL CUAL SE TRADUCIRÁ EN UN PROCESO MÁS EFICIENTE, SIN DEMORAS NI AUMENTOS DE OBRA EN ETAPA DE EJECUCIÓN.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	11.902	61.164	0	73.066
Total			11.902	61.164	0	73.066

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 04/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 04/12/2020

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	12 Meses	jul / Año 01	jun / Año 02	73.435	
TOTAL				73.435	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSION.

## 20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PINTO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE

## 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	12 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 5.359
	MUJERES	: 5.468
	TOTAL	: 10.827
Magnitud del Proyecto	Magnitud	
	1.667	Unidad Medida METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR ATENCION	M\$ 18,0

## 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

## A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2019	RS	0	70.000		0		70.000	
2020	RS	0	71.820		0		71.820	

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		13.360	11.640

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN JOSE GONZALEZ PEDRAZA	MUNICIPALIDAD DE PINTO	DIRECTOR DE SECPLAN	422834095	SECPLANPINTO@MUNIPINTO.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 40015342-0  
NOMBRE IDI : REPOSICION TENENCIA DE CARABINEROS PINTO  
DESCRIPTOR : CARABINEROS  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION  
3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA  
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PINTO - REGION DE ÑUBLE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA REPOSICIÓN DE LA TENENCIA DE CARABINEROS PINTO, RESPONDE A LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS DEFICIENTES CONDICIONES DEL SEÑALADO CUARTEL POLICIAL, YA QUE ACTUALMENTE MANTIENE UNA INADECUADA E INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA, NO CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD PARA EL PERSONAL. LO QUE IMPACTA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES POLICIALES Y EN LA CALIDAD DEL SERVICIO ENTREGADO A LA COMUNIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

ESTA ETAPA CONTEMPLA LA REPOSICIÓN DE LA TENENCIA DE CARABINEROS PINTO UBICADA EN CALLE ERNESTO RIQUELME N° 113, COMUNA DE PINTO, TERRENO FISCAL DESTINADO A CARABINEROS DE CHILE, CONSIDERANDO INFRAESTRUCTURA PARA UN CUARTEL DE CARABINEROS ESTIMADO EN 473,47 M2., MEDIANTE LA MODALIDAD DE PAGO CONTRA RECEPCIÓN, CUYA UNIDAD TÉCNICA RECAE EN LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MOP ÑUBLE.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	12.270	44.170	0	56.440
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	12.935	1	12.936
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	94.606	1	94.607
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	1.049	5.404	0	6.453
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	654.290	0	654.290
F.N.D.R.	OTROS GASTOS	M\$	0	12.860	0	12.860
Total			13.319	824.265	2	837.586

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 26/03/2021

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
CONSULTORÍAS	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	56.441	
EQUIPAMIENTO	5 Meses	ene / Año 02	may / Año 02	12.935	
EQUIPOS	5 Meses	ene / Año 02	may / Año 02	94.606	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36 Meses	ene / Año 01	dic / Año 03	6.405	
OBRAS CIVILES	12 Meses	jun / Año 01	may / Año 02	643.054	
OTROS GASTOS	3 Meses	mar / Año 01	may / Año 01	12.861	
TOTAL				826.302	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EL SNI APRUEBA LA CONTINUIDAD DE ESTA INICIATIVA DE INVERSION.

## 20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	CARABINEROS DE CHILE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	ARQUITECTURA MOP REGION DE ÑUBLE
	CARABINEROS DE CHILE

## 23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	36 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 2.705
	MUJERES	: 2.598
	TOTAL	: 5.303
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	473	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 81.897,0

## 24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

## A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2019	RS	0	21.105		637.778		787.642	
2020	RS	1.026	365.424		441.669		807.093	

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2019	F.N.D.R.	RS		1.000	1.000
2020	F.N.D.R.	RS		5.000	
2020	F.N.D.R.	RS		12.002	12.000

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 40016564-0  
NOMBRE IDI : HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

21/12/2020

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
3. SECTOR/SUBSECTOR : JUSTICIA / REHABILITACION ADULTOS  
4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DE ÑUBLE  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. : 30126289 (COMPLEMENTARIO)  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA ACTUAL SECCIÓN FEMENINA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CHILLAN PRESENTA GRAVES DEFICIENCIAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD, ADOLECIENDO DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD, PARTICULARMENTE DESPUÉS DEL TERREMOTO DEL AÑO 2010. POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN ESPACIO HABILITADO EN UN CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO PARA ATENDER A LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL MARCO NORMATIVO ACTUAL, QUE PERMITA UNA ADECUADA SEGREGACIÓN ENTRE IMPUTADAS, CONDENADAS, MADRES DE NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS Y EMBARAZADAS Y JUVENILES. ADICIONALMENTE DEBE PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL. ES DE GRAN IMPORTANCIA DISPONER DE DEPENDENCIAS CON ESPACIOS Y CONDICIONES ADECUADAS PARA EL TRATAMIENTO PRE Y POST NATAL Y PARA LA ATENCIÓN DE HIJOS LACTANTES DE LAS INTERNAS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

ESTA ETAPA CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA HABILITAR EL RECINTO PENITENCIARIO DE BULNES PARA UN MÁXIMO DE 104 INTERNAS (CONDENADAS, IMPUTADAS, MADRES CON NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS, EMBARAZADAS Y JUVENILES) EN UNA MAGNITUD DE 1.038 M2, QUE SE DIVIDE EN 05 ZONAS, DE ESPACIOS PARA SECCIÓN MATERNA INFANTIL, MUJERES EMBARAZADAS Y CON NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, SECCIÓN JUVENIL, CENTRAL DE ALIMENTACIÓN, VISITAS Y ESCUELA EN SU ZONA INTERNA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL EN SU ZONA EXTERNA. SE CONTRATARÁ ASESORÍAS DE ESPECIALIDADES DE APOYO A LA UNIDAD TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, CONTRATO E INSPECCIÓN DE OBRA, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y DE SEGURIDAD, DEFINIDOS EN LA ETAPA DE DISEÑO Y REQUERIDO PARA LA HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO. LA HABILITACIÓN SE REALIZARÁ EN LA ZONA INTERNA, EN ESPECÍFICO DE LA LA SECCIÓN DE CONDENADAS, IMPUTADAS, BAÑOS, COMEDORES, PATIOS, SECCIÓN MATERNO INFANTIL Y CONTARÁ CON UNA CENTRAL DE ALIMENTACIÓN PARA REALIZAR TALLERES DE INSERCIÓN SOCIAL. EL PROYECTO CONTEMPLA LA NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPF.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

## 15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	45.151	0	45.151
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	11.143	0	11.143
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	1.860	0	0	1.860
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	1.382.832	0	1.382.832
Total			1.860	1.439.126	0	1.440.986

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 09/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 19/01/2021

## 16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
EQUIPAMIENTO	6 Meses	jun / Año 01	nov / Año 01	45.151	
EQUIPOS	6 Meses	jun / Año 01	nov / Año 01	11.143	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6 Meses	jun / Año 01	nov / Año 01	1.860	
OBRAS CIVILES	6 Meses	jun / Año 01	nov / Año 01	1.382.832	
TOTAL				1.440.986	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

## 17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

## 18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	21/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN PÚBLICA 40016564 HABILITACION CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE BULNES, QUE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE HABER SIDO PRESENTADA AL SNI, CON TODOS LOS ANTECEDENTES Y ESTUDIOS QUE LA RESPALDAN, Y QUE ASEGURAN LA CONVENIENCIA DE LLEVARLA A CABO. EL PROBLEMA CENTRAL QUE PRETENDE RESOLVER, SON LAS INADECUADAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y RECLUSIÓN DE LA POBLACIÓN PENAL, PARTICULARMENTE DE LA SECCIÓN FEMENINA Y MATERNO INFANTIL, Y DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PERSONAL PENITENCIARIO DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CHILLÁN, REGIÓN ÑUBLE. EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RECINTO CARCELARIO PRESENTA ESTADO DE DETERIORO, SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS ESTÁN CON SU VIDA ÚTIL CUMPLIDA Y POCA FUNCIONALIDAD EN SUS RECINTOS, LO QUE DIFICULTA EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS, LA PERMANENCIA DE LAS RECLUSAS Y TAMBIÉN LA DE SUS HIJOS.

LAS ALTERNATIVAS ANALIZADAS QUE PERMITIRÍAN RESOLVER EL PROBLEMA, CON SUS CORRESPONDIENTES INDICADORES DE RESULTADO SON:  
 ALTERNATIVA 1: MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA ACTUAL SECCIÓN FEMENINA EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE CHILLÁN. COSTO ANUAL EQUIVALENTE (CAE) POR PLAZA: M\$ 8.873.  
 ALTERNATIVA 2: HABILITAR EL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE BULNES, COMO CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO. CONSISTE EN REMODELAR Y HABILITAR EL RECINTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN MATERNO INFANTIL, EN UNA MAGNITUD DE 1.038 M2, QUE SE DIVIDE EN 05 ZONAS; (CONDENADAS, IMPUTADAS, MADRES CON NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS, EMBARAZADAS Y JUVENILES PARA UN MÁXIMO DE 104 INTERNAS). COSTO ANUAL EQUIVALENTE (CAE) POR PLAZA M\$ 4.107.

LA ALTERNATIVA 2 ES LA SELECCIONADA, PUES PRESENTA UNA MEJOR RENTABILIDAD RESPECTO A LA ALTERNATIVA DESECHADA. LA ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN SON M\$300.028 Y LOS DE MANTENCIÓN M\$4.287, LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO DE GENDARMERÍA DE CHILE DEL AÑO CORRESPONDIENTE. EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN ES A 20 AÑOS, CON UNA TASA SOCIAL DE DESCUENTO DEL 6%. COSTO TOTAL DE LA IDI M\$ 1.409.

ESTA INICIATIVA CONTRIBUYE A LA ESTRATEGIA REGIONAL QUE ABORDA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ÑUBLENSINOS, MEDIANTE UNA REGIÓN SEGURA EN LO RURAL Y LO URBANO.

LA INICIATIVA INCORPORA CRITERIOS DE ARQUITECTURA SUSTENTABLE, CON UN DISEÑO INTEGRADO; ESPECIALIDADES DE CLIMATIZACIÓN, ILUMINACIÓN, SANITARIO, AGUAS LLUVIAS, ESTRUCTURAS Y REDES.

PARA EL POSTERIOR PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA DE LA ETAPA, INSTITUCIÓN FINANCIERA, ENTIDADES SECTORIALES Y CONTRALORAS, VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA DE ACUERDO CON LO APROBADO Y A OTRAS CONSIDERACIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, NO CONTEMPLADAS EN EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO SOBRE EL QUE SE HA DETERMINADO LA CONVENIENCIA (VIABILIDAD ECONÓMICA) DE EJECUTAR LA INICIATIVA. CUALQUIER MODIFICACIÓN, DURANTE LA LICITACIÓN O EJECUCIÓN, REQUERIDA POR ORGANISMOS COMPETENTES QUE IMPLIQUE MODIFICACIONES A LO APROBADO, OBLIGA A SOMETER LA INICIATIVA A REEVALUACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	GENDARMERIA REGION DE ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	GENDARMERIA REGION DE ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	6 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 0
	MUJERES	: 104
	TOTAL	: 104
Magnitud del Proyecto	Magnitud	1.038
	Unidad Medida	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 4.107,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (MUS\$)
2019		0	800.000	252.227	1.052.227
2020	RS	0	1.409.277	0	1.409.277

## B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	
2020	F.N.D.R.	RS		1.819	1.819

## 25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL



**REPORTE FICHA-IDI  
PROCESO PRESUPUESTARIO 2021  
POSTULA A EJECUCION**

Sin fecha postulación SNI  
Admisibilidad: -  
Sin fecha ingreso SNI



**1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.**

TIPOLOGÍA : PROYECTO  
CÓDIGO BIP : 40016701-0  
NOMBRE IDI : CONSERVACION UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM  
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES  
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL  
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / ALTA COMPLEJIDAD  
4. LOC. GEOGRÁFICA : PROVINCIA DE DIGUILLIN  
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL  
6. DISTRITO :  
7. CIRCUNSCRIPCIÓN :  
8. PROYECTO RELAC. :  
9. SEIA : NO CORRESPONDE

**10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

LAS FALENTES CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ALTERAN EL NORMAL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE URGENCIA, PROVOCAN INSATISFACCIÓN USUARIA POR LA CONDICIONES DE CONFORT QUE SE EVIDENCIA EN LOS LUGARES DE ATENCIÓN

**11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA**

CONSISTE EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HCHM, CONFORME A PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

**13. GEORREFERENCIACIÓN**

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

**15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO**

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	465.184	0	465.184
Total			0	465.184	0	465.184

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 21/12/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
OBRAS CIVILES	3 Meses	sep / Año 01	nov / Año 01	465.185	
TOTAL				465.185	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	SERVICIO SALUD ÑUBLE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE
Instituciones Técnicas	SERVICIO SALUD ÑUBLE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	3 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 196.362
	MUJERES	: 209.345
	TOTAL	: 405.707
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.682	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 62.932,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2019		0	445.211		0		445.211	
2020		0	454.948		0		454.948	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.			1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAMELA TERESA SOLIS PEREZ	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE ÑUBLE	PROFESIONAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	422451026	PAMELA.SOLIS@GOREDENUBLE.CL

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES

28 ENE 2019

27 DIC 2018

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBDERE

14 FEB 2019

TOTALMENTE  
TRAMITADO

INCORPORA AL INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ÑUBLE A LA AUTORIZACIÓN ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN N°18, DE CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

RESOLUCIÓN N° 160

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, del año 1975, conforme modificación introducida por la Ley N°19.896; en los artículos 3° y 4° del Decreto N° 814, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en el Decreto N° 483, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N° 18, de cuatro de abril del año dos mil seis, de esta Subsecretaría, se autorizó a los Intendentes de las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del campo, Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Región Metropolitana de Santiago, para aprobar las asignaciones especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo tercero del Decreto N° 814, del 2003, del Ministerio de Hacienda, encargando la visación de las correspondientes resoluciones al funcionario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que se encuentre ejerciendo la función de encargado de la Unidad de Control Regional, respectiva.

DIVISION JURIDICA

COMITE 3

H. MCAVE

JEFE

28 ENE. 2019

TOMADO RAZÓN

13 FEB 2019

Contralor General  
de la República

Lo que transcribo a Usted  
para su conocimiento  
Saluda Atentamente

Jefa de División  
Administración y Finanzas  
SUBDERE  
MARÍA EUGENIA  
MARTÍNEZ BOLZONI

MINISTERIO DEL INTERIOR  
BUENOS AIRES  
1911  
SECRETARIA DE INTERIORES

SECRETARIA DE INTERIORES  
BUENOS AIRES  
1911

Faded handwritten text, likely the main body of a letter or document.

SECRETARIA DE INTERIORES  
BUENOS AIRES  
1911

MARTIN S. BOLSONI  
MARIA EUGENIA  
SECRETARIA  
Administracion y Finanzas  
1.º de Division  
Lo que respecta a listed  
para su conocimiento  
Solida Afirmacion

Faded handwritten text at the bottom of the page.

2. Que, por Resolución N°14, de trece de febrero del año dos mil ocho, se extendió la señalada autorización al Intendente de la Región de Los Ríos, y posteriormente, por Resolución N° 07, de veintitrés de enero del año dos mil nueve, de esta Subsecretaría, se incorporó a los Intendentes de las Regiones de Arica y Parinacota y del Bio Bío.
3. Que, el artículo 2°, de la Resolución N° 07, antes citada, modificó el artículo 2°, de la Resolución N° 18, mencionada en el considerando primero de la presente resolución, sustituyendo su texto por el siguiente: "Artículo 2°.- La visación de las resoluciones dictadas por los Intendentes será efectuada por el profesional funcionario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior, al que corresponda ejercer la función de encargado de la Unidad regional respectiva de la Subsecretaría". Señalando su inciso segundo que "En caso de que una Unidad Regional de la Subsecretaría no cuente con un funcionario profesional, dicha visación corresponderá al Jefe de la División de Desarrollo Regional de esta Subsecretaría."
4. Que, la Ley N° 21.033, creó la Región de Ñuble, determinando su instalación para el 6 de septiembre del año en curso.
5. La necesidad de autorizar al Intendente de la Región de Ñuble, para aprobar las asignaciones especiales antes mencionadas.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Autorízase al Intendente de la Región de Ñuble, para aprobar mediante resolución las asignaciones especiales a que se refiere el inciso segundo del artículo 3°, del Decreto N°814, de 2003, del Ministerio de Hacienda, sujetándose la visación de las resoluciones que al efecto se dicten al procedimiento dispuesto en el artículo 2° de la Resolución N°18, de 2006, modificado por el artículo 2° de la Resolución N° 07, de 23 de enero de 2009, ambas de esta Subsecretaría.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE**



**FELIPE SALABERRY SOTO**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO**  
**REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**RODRIGO CERDA NORAMBUENA**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

SSG/CAC/MBT/JHN

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 2.- División de Desarrollo Regional
- 3.- Oficina de Partes

